



## Consejo Económico y Social

Distr.  
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.54  
1° de febrero de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA  
Junta Ejecutiva  
Segundo período ordinario de sesiones de 1996  
9 a 12 de abril de 1996  
Tema 3 d) del programa provisional\*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

### RECOMENDACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS\*\*

#### Albania

#### RESUMEN

En el presente documento figura una recomendación relativa a la financiación del programa de Albania con un nivel anual de planificación inferior a 1.000.000 de dólares. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto de 4.850.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y la suma de 10.000.000 dólares en fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período 1996-2000.

\* E/ICEF/1996/9.

\*\* A fin de cumplir con los plazos para la presentación de la documentación, este documento se preparó antes de contar con los datos financieros globales definitivos. En el "Resumen de las recomendaciones de 1996 sobre programas financiados con recursos generales y con fondos complementarios" (E/ICEF/1996/P/L.43 y Add.1) figurarán los ajustes finales, en que se tendrán en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995 por concepto de cooperación para los programas.

DATOS BÁSICOS  
(1994, a menos que se indique otro año)

Población infantil (en millones, de 0 a 15 años)	1,1
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por 1.000 nacidos vivos)	41
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	34
Niños por debajo del peso normal (% , moderados y graves)	../..
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1990)	65
Tasa de alfabetización (% , hombres/mujeres) (1990)	../..
Tasa de matriculación en las escuelas primarias (% neto, varones/niñas)	../..
Porcentaje de alumnos que llegan al quinto grado (1990)	97,5
Acceso al agua apta para el consumo (%)	../..
Acceso a los servicios de salud (%)	../..
PNB per cápita (1993)	360 dólares

Niños menores de un año totalmente inmunizados contra:

tuberculosis:	81%
difteria/tos ferina/tétanos:	96%
sarampión:	81%
poliomielitis:	97%

Mujeres embarazadas vacunadas contra:

tétanos:	92%
----------	-----

SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Albania, el país más pequeño de los balcanes y uno de los más pobres de Europa, ha surgido tras 50 años de aislamiento autoimpuesto. Casi dos tercios de la población calculada en 3,4 millones de habitantes (1992) de este país montañoso viven en zonas rurales. La tasa de crecimiento de la población de 1,9%, si bien resulta alta en comparación con las normas europeas, ha disminuido desde 1991 debido a la difícil situación económica y la emigración de muchos albaneses a países vecinos. Con excepción de los disturbios de 1991, la transición hasta la fecha ha sido admirablemente pacífica dada la combinación volátil de los cambios extremadamente rápidos, la pobreza, la escasez de alimentos y el desempleo. Sin embargo, la situación sigue siendo frágil, pues se calcula que, en 1995, el producto interno bruto aumentará sólo un 6% en comparación con un nivel de 11% registrado en 1993. El producto interno bruto aumentó 11% en 1993 en comparación con sólo 6% en 1995.

2. Durante el período anterior a la transición, Albania instituyó una amplia variedad de servicios sociales que beneficiaban a toda la población, con logros en materia de salud y educación que fueron notables dados los recursos del país. A principios del decenio de 1990, casi el 80% de la población estaba alfabetizada, habiendo terminado por lo menos cuatro años de escuela. El acceso

a los servicios de atención básica de la salud era universal. Sin embargo, los servicios sociales se evaluaban utilizando indicadores orientados hacia la cantidad que se inclinaban abrumadoramente hacia la atención en instituciones más que en la atención preventiva basada en la familia.

3. La información sobre la situación social del país es poco confiable, lo que impide efectuar un análisis amplio de las causas y el alcance de la pobreza y los cambios que afectan a los grupos más vulnerables. Se informa que el 20% de la población vive en la pobreza absoluta, con amplias diferencias entre zonas geográficas y poblaciones urbanas y rurales. El número de pobres en las zonas urbanas aumentó cinco veces a un nivel de entre 25 y 30% de la población entre 1991 y 1993 y, pese al aumento de los ingresos en las zonas rurales, es probable que los niveles de pobreza sean más altos en las zonas montañosas pobres del norte y del noreste.

4. Si bien Albania ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1992 y ha suscrito la Declaración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el Gobierno no ha formulado aún un programa nacional de acción (PNA) para el niño y la mujer y no cuenta con políticas amplias para encarar las necesidades y los derechos del niño.

5. La tasa de mortalidad infantil de 1994 (TMI) de 35,7 por cada 1.000 nacidos vivos, representó una ligera disminución del nivel de 41,8 correspondiente a 1990, aunque algunos distritos registran tasas que representan el doble de la media nacional. Las principales causas de mortalidad infantil son las infecciones agudas de las vías respiratorias (38%), las enfermedades diarreicas (13%) y las afecciones perinatales, que pueden ser la causa principal de defunción de lactantes, ya que un tercio de dichas defunciones se producen en el primer mes de vida. Las causas principales de la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años son las infecciones agudas de las vías respiratorias y las enfermedades diarreicas. Las enfermedades parasitarias afectan un gran número de niños comprendidos entre uno y cuatro años de edad, lo que se vincula a los malos hábitos de higiene y al acceso inadecuado al abastecimiento de agua apta para el consumo y el saneamiento. Las encuestas por muestreo indican la prevalencia de cierta malnutrición, mientras que las carencias de micronutrientes, como la carencia de yodo, representan un grave problema de salud pública.

6. Una alta tasa de mortalidad derivada de la maternidad (40,5 por cada 100.000 nacidos vivos en 1994) se atribuye a la altísima frecuencia de abortos, los cortos intervalos entre nacimientos y el alto número de nacimientos por mujer. Sólo 10% de todas las mujeres en edad de procrear tienen acceso a anticonceptivos. La anemia afecta a la mayoría de las mujeres embarazadas, especialmente a las comprendidas entre los 25 y los 29 años de edad.

7. Actualmente, se revisa el sistema de educación para mejorar la calidad de la enseñanza mediante una reforma de los programas de estudio y las metodologías de enseñanza. Alrededor del 94% de los niños están matriculados en primaria y no existen pruebas de que haya diferencias en función del género en la matriculación. En 1994, la matriculación en la enseñanza preescolar disminuyó de la tasa anterior de 58% a 35% debido principalmente a la destrucción y cierre de muchas escuelas de párvulos, la privatización de la economía agrícola (que

condujo al cierre de instituciones preescolares administradas por el Estado en las cooperativas) y al desempleo.

8. La situación de los niños en instituciones ha mejorado ligeramente desde 1991 debido al apoyo de organizaciones no gubernamentales internacionales. Afortunadamente, los fuertes vínculos familiares aún impiden el confinamiento masivo en instituciones de huérfanos y niños abandonados, si bien la crisis económica comienza a erosionar esta buena tradición. Aún se desconoce en gran medida a los niños abandonados, a quienes se suele asociar con los gitanos en Albania.

#### COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1993-1995

9. En 1993, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de cooperación con Albania para el período 1993-1995 con una asignación de 3.000.000 de dólares con cargo a los recursos generales y de 6.000.000 de dólares en fondos complementarios (E/ICEF/1993/P/L.21) para ayudar al Gobierno en la rehabilitación de los servicios sociales básicos afectados durante la revolución de 1991. La asistencia del UNICEF se concentró principalmente en la salud y la nutrición, la educación básica, el abastecimiento de agua y el saneamiento, los niños en circunstancias especialmente difíciles y la movilización social.

10. En las esferas de salud y nutrición, la asistencia del UNICEF tuvo por objeto mejorar la calidad y cobertura de los servicios de atención primaria de la salud, con hincapié especial en la salud maternoinfantil. El UNICEF prestó apoyo al Gobierno para asegurar la inmunización universal de los niños mediante el suministro de todas las vacunas necesarias y jeringas desechables contra las seis enfermedades principales del programa ampliado de inmunización, así como vacuna del toxoide del tétanos para todas las mujeres embarazadas y muchachas menores de 15 años. Ese apoyo incluyó también la introducción de una tarjeta estándar de vacunación, las actividades de capacitación de todos los trabajadores sanitarios, la producción y difusión de material de información y educación para las familias y la organización de una campaña nacional de vacunación en asociación con los medios de información.

11. En la lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias, se introdujeron y difundieron normas del tratamiento estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se imprimieron y distribuyeron manuales de capacitación y se lleva a cabo la capacitación de médicos en ciudades y aldeas. En la lucha contra las enfermedades diarreicas se suministraron en todo el país sales de rehidratación oral, con instrucciones en lengua albanesa. La adaptación de material didáctico para la terapia de rehidratación oral y la capacitación de instructores, que incluía a todos los pediatras; y el apoyo a las actividades de vigilancia y supervisión mediante el suministro de vehículos. Además, se está ejecutando un programa amplio de prevención del cólera financiado con cargo a fondos complementarios. Debido en parte a las actividades que reciben asistencia del UNICEF, no se registraron casos de cólera en 1995.

12. En la lucha contra la carencia de yodo, un grave problema de salud pública, se prestó asistencia al Gobierno para el análisis especial de la sal yodada así como en el transporte para fines de supervisión.

13. Junto con el Gobierno, el UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) examinaron la situación del sector de educación y sus necesidades inmediatas y planes a mediano y largo plazo. El UNICEF, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junto con el Ministerio de Educación, prepararon un documento de políticas sobre las principales cuestiones de educación como primer paso hacia el establecimiento de una estrategia de largo plazo para desarrollar los recursos humanos en Albania.

14. En la esfera de la educación preprimaria, el UNICEF prestó asistencia a cuatro escuelas de párvulos que servirán como instituciones experimentales para actividades de readiestramiento de maestros. Los instructores de los centros experimentales fueron formados en Italia. En diciembre de 1994 se organizó un seminario nacional sobre la educación preprimaria, con ayuda del UNICEF y especialistas de Reggio Emilia (Italia).

15. El objetivo principal de la educación primaria ha sido la calidad de la enseñanza y el contenido de los programas. En septiembre de 1993 se inició un proyecto de capacitación de maestros y en enero de 1995 se estableció un centro nacional de referencia. Además, la Convención sobre los Derechos del Niño se ha difundido mediante folletos, guías para maestros, seminarios y carteles y los derechos humanos y del niño se incorporan en los programas de estudio de las escuelas primarias.

16. Una excelente relación con los medios de información ha ayudado a promover la Convención sobre los Derechos del Niño, a difundir la educación en materia de salud, a celebrar el Día Nacional del Niño y a fomentar asociaciones en las campañas nacionales de inmunización. Las excelentes relaciones con dirigentes políticos y sociales, incluidos los alcaldes, proporcionan una firme alianza para promover los derechos del niño.

#### Lecciones adquiridas

17. Pese a las buenas relaciones con los encargados de formular políticas, la falta de estrategias nacionales amplias y de políticas generales del sector social reducen las repercusiones de la asistencia destinada a mejorar la situación del niño y de la mujer. En consecuencia, debe hacerse hincapié en el fomento de la capacidad y la reorientación dentro del sector social, junto con una coordinación máxima con el Gobierno y otros donantes a nivel nacional. Existe la necesidad de asegurar las repercusiones de todas las actividades del UNICEF en materia de promoción y políticas, tanto sobre el Gobierno como sobre otros donantes; de ayudar a mejorar los datos nacionales como insumo para las actividades de formulación de políticas y promoción; de apoyar la participación de la comunidad y la descentralización y de determinar, reactivar y adaptar las prácticas exitosas y adecuadas del pasado en el nuevo contexto social.

18. Se deben aprovechar al máximo los medios de información y otros instrumentos de movilización social para influir a la opinión pública en favor de niños y mujeres, además de la coordinación con las organizaciones no gubernamentales, especialmente a nivel local y de distrito.

19. Los nuevos enfoques deben basarse en los ensayos exitosos validados por las actividades conjuntas de vigilancia y evaluación con asociados antes de

reproducirlos a nivel nacional. En este proceso, es preciso determinar y utilizar los puntos de acceso adecuados y la asistencia del UNICEF tiene que concentrarse en enfoques más sostenibles y eficaces en función de los costos.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1996-2000

Estimación de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>						
Planificación de políticas sociales y promoción	100	150	150	150	100	650
Salud maternoinfantil	400	410	410	430	450	2.100
Educación	240	260	260	240	250	1.250
Programas por zonas	-	80	80	80	100	340
Apoyo a los programas	<u>110</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>510</u>
Subtotal	<u>850</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>4.850</u>
<u>Fondos complementarios</u>						
Planificación de políticas sociales y promoción	10	60	110	160	160	500
Salud maternoinfantil	1.450	1.300	900	800	800	5.250
Educación	400	500	600	700	800	3.000
Programas por zonas	-	100	250	450	450	1.250
Subtotal	<u>1.860</u>	<u>1.960</u>	<u>1.860</u>	<u>2.110</u>	<u>2.210</u>	<u>10.000</u>
Total	<u>2.710</u>	<u>2.960</u>	<u>2.860</u>	<u>3.110</u>	<u>3.210</u>	<u>14.850</u>

Objetivos y estrategias

20. Dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, el objetivo del nuevo programa del país consiste en promover la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación del niño y la mujer en Albania. Los elementos principales de la estrategia del programa ayudarán al Gobierno a: a) asegurar por lo menos la prestación de servicios básicos, especialmente a poblaciones vulnerables en cuanto a sus necesidades de salud, educación y atención a los niños en circunstancias especialmente difíciles; b) hacer hincapié en el fomento de la capacidad, especialmente para mejorar la capacidad de los organismos del gobierno nacional y local para analizar datos y formular políticas y programas destinados a beneficiar a la mujer y el niño; c) realizar actividades destinadas a potenciar a las mujeres, los niños, las familias y las comunidad, permitiéndoles mejorar su propia situación; d) participar en investigaciones sociales como base para la planificación y la promoción, asegurando la disponibilidad de datos sobre la condición de los niños y las mujeres albaneses y las tendencias en el sector social; y e) dar apoyo a las

organizaciones no gubernamentales locales y colaborar con organizaciones no gubernamentales internacionales.

21. La promoción tendrá por objeto influenciar al Gobierno, a las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, las comunidades y la sociedad en general, así como a los donantes. Se alentará la cooperación intersectorial para lograr sinergia entre los programas sectoriales. Se prestará asistencia para elaborar modelos amplios de desarrollo social mediante proyectos por zonas que puedan duplicarse en todo el país.

#### Planificación de políticas sociales y promoción

22. El programa ayudará a formular una política social para beneficiar a todos los niños y mujeres de Albania mediante la creación de: a) mecanismos nacionales para vigilar con carácter permanente su situación, fortaleciendo la reunión, el análisis y la utilización de datos y b) una política nacional que se ajuste a la Convención sobre los Derechos del Niño. Las actividades de promoción se concentrarán especialmente en las personas que se encuentren en situación de desventaja, así como en la promoción de conocimientos, a nivel nacional, acerca de las cuestiones de mujeres y niños. Se prestará asistencia al Gobierno en la preparación y publicación de un plan nacional de acción.

23. Con la colaboración de organismos interinstitucionales y de donantes, el UNICEF ayudará a fortalecer la capacidad nacional para formular, aplicar y analizar actividades de investigación social que formen la base para formular y evaluar políticas del sector social. Se prestará asistencia al Gobierno, la universidad y las organizaciones no gubernamentales para realizar extensas encuestas por hogares para vigilar los indicadores socioeconómicos. Se preparará una evaluación nacional de la pobreza junto con el Banco Mundial y el PNUD a fin de reunir datos sobre las tendencias en los ingresos y gastos del hogar, el estado nutricional y el acceso de las familias tanto a servicios sociales eficaces como a la información. El UNICEF prestará apoyo y ofrecerá capacitación al Instituto Nacional de Estadística para asegurar que los componentes sobre el niño y la mujer se incluyan de ordinario en las actividades nacionales de reunión de datos. En los casos necesarios, el UNICEF, junto con un organismo nacional de contraparte, también realizará evaluaciones rápidas limitadas a fin de generar datos para detectar los problemas que requieran un estudio más detallado o medidas inmediatas.

#### Salud maternoinfantil

24. El programa se concentrará en mejorar la situación de la salud de mujeres y niños mediante el fortalecimiento de los servicios de atención básica de la salud, especialmente en las zonas rurales. El programa tiene por objeto reducir la tasa de natalidad infantil a 25 por cada 1.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años a 32 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad a 25 por cada 100.000 nacidos vivos. Se tratará de mejorar la calidad y cobertura de la atención primaria de la salud, eliminar la carencia de yodo y reducir en forma considerable las carencias de micronutrientes.

25. A nivel de políticas, el UNICEF tratará de mejorar los sistemas de presentación de informes y de fortalecer la capacidad de instituciones para que

basen sus programas en información exacta y actualizada. Los esfuerzos iniciales de promoción se concentrarán en la mortalidad derivada de la maternidad, la lactancia materna y la nutrición, las infecciones agudas de las vías respiratorias y las enfermedades diarreicas. Estas actividades se realizarán en estrecha colaboración con otros organismos y con gobiernos donantes. Se formulará todos los años una política de salud reformada y una política farmacológica correcta, incluida una política sobre medicamentos esenciales, para aplicarla a nivel nacional y local.

26. Las actividades para erradicar la poliomielitis y lograr una cobertura de 90% de inmunización contra las seis enfermedades del programa ampliado de inmunización proseguirán mediante el suministro de vacunas y equipo de refrigeración en cadena. En colaboración con la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Banco Mundial y otros organismos, se dará apoyo a la capacitación técnica y al readiestramiento de personal sanitario para asegurar el tratamiento adecuado y la prevención de las principales enfermedades, así como capacitación en materia de nutrición e higiene.

27. Se dará prioridad a la prevención y tratamiento de enfermedades diarreicas, incluido el apoyo constante al tratamiento de las aguas, la asistencia técnica para el diseño y la difusión de letrinas en zonas urbanas y rurales que no tienen sistemas de alcantarillado, el suministro de SRO, la capacitación de trabajadores sanitarios y la promoción de la lactancia materna. Se seguirán adaptando los materiales docentes de la OMS y se elaborará y distribuirá un protocolo para tratamientos estándar que sigue las directrices de la OMS.

28. Se buscará la cooperación del FNUAP en lo que respecta a la educación en materia de salud y maternidad sin riesgo. Se prestará apoyo a la distribución de manuales de la OMS sobre la maternidad sin riesgo y se dará capacitación a parteras, enfermeras y médicos en el diagnóstico precoz de embarazos con riesgo y la atención de partos.

29. El UNICEF prestará apoyo a la Iniciativa de los hospitales amigos de los niños en siete hospitales de maternidad y ayudará al Ministerio de Salud a vigilar los resultados que permitan la revisión de los programas de capacitación de médicos, así como en la formulación de políticas y leyes conexas. Se llevarán a cabo actividades de promoción con los encargados de formular políticas, donantes y organizaciones no gubernamentales a fin de generar apoyo para mejorar las prácticas de lactancia materna.

30. Se realizarán encuestas para determinar los niveles de malnutrición y carencia de micronutrientes. El UNICEF seguirá promoviendo la prohibición del consumo humano y animal de sal no yodada y suministrará al Ministerio de Salud tabletas y frascos de yodo, junto con la capacitación de personal sanitario. Se dará asistencia técnica y equipo a las fábricas que producen sal yodada y en la publicación Para la Vida se incluirá un capítulo especial sobre la carencia de yodo que utilizarán las escuelas y los trabajadores comunitarios y organizaciones no gubernamentales.

31. Como parte de la reforma general de la salud en que se destaca la prevención y la promoción de hábitos saludables, se seguirá prestando apoyo a la promoción de la salud mediante la formulación de actividades complementarias de información, educación y comunicación para encarar los problemas de salud en una forma más holística mediante Para la Vida.



### Educación

32. Se prestará apoyo para mejorar la calidad de la educación preprimaria y primaria y para alentar mayores tasas de matriculación y mayores logros en la enseñanza, complementando la labor que llevan a cabo la UNESCO, el PNUD, el Banco Mundial y la Fundación Soros. Junto con otros asociados principales, se dará asistencia para elaborar el componente de enseñanza preprimaria y primaria del informe oficial sobre la educación nacional.

33. En la esfera de la educación primaria, se prestará apoyo al mejoramiento cualitativo de la educación primaria mediante la reforma de los programas de estudios y la capacitación de maestros, la potenciación de la comunidad en el sistema escolar y la formulación de enfoques innovadores y eficaces en función de los costos y la enseñanza escolar en materia de salud.

34. En colaboración con la Fundación Soros, la Unión Europea y la Universidad de las Naciones de Hawaii (Estados Unidos), se prestará apoyo al Ministerio de Educación en la elaboración y evaluación del modelo de escuelas de enseñanza preprimaria creado en Reggio Emilia (Italia). Al mismo tiempo, se dará asistencia para la elaboración de programas de desarrollo en la primera infancia a nivel de la familia y de la comunidad a fin de abarcar la gran mayoría de niños que no asisten a los centros preescolares debido a limitaciones económicas o geográficas.

### Programa por zonas

35. Se elaborarán tres proyectos comunitarios a nivel de distrito y de municipio para reproducirlos a nivel nacional. En las primeras etapas, el UNICEF prestará apoyo principalmente a las actividades destinadas a fortalecer la capacidad de las autoridades locales para evaluar y analizar los problemas más importantes que afectan al niño y a la mujer en sus comunidades. Se alentará a las comunidades a elaborar un análisis general amplio de la situación, dar prioridad a las metas y formular planes de acción, al mismo tiempo que se movilizan y se asignan recursos. A nivel nacional, el UNICEF tratará de colaborar con el Gobierno para establecer políticas claras sobre el papel de los gobiernos locales en la prestación de servicios básicos a las comunidades.

### Vigilancia y evaluación

36. Se prevé un proceso confiable de actividades del programa de vigilancia mediante: a) programas periódicos internos a nivel sectorial; b) visitas conjuntas sobre el terreno; c) discusiones periódicas y exámenes con contrapartes del Gobierno y de los donantes y d) exámenes oficiales anuales y reuniones de planificación. Se prevé una serie de evaluaciones de programas, incluida una rápida evaluación de cada proyecto a fines de 1997 que servirá de insumo para el examen de mitad de período. Las evaluaciones generales de los programas de salud y educación y de los programas por zonas tendrán lugar durante el cuarto año del ciclo del programa de manera que sirvan de insumo para el próximo ciclo de programación. En las evaluaciones se examinarán los cambios y su importancia en relación con cuestiones de eficacia, eficiencia, pertinencia, repercusiones y sostenibilidad.